



Monografía:
**La Gerencia Educativa en el marco de
las teorías del Desarrollo Humano
en América Latina**

RAMON ANTONIO PÉREZ CARDONA

Tutora: Sandra Bibiana Burgos Laiton



**Universidad[®]
Católica
de Manizales**

VIGILADA Mineducación

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



*Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen*



**La Gerencia Educativa en el Marco de las Teorías del Desarrollo Humano en
América Latina**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia Edu-
cativa

Asesor

Sandra Bibiana Burgos Laiton Magíster (MSc) en Educación

Autor:

Ramón Antonio Pérez Cardona

Universidad Católica De Manizales

Facultad De Educación

Especialización En Gerencia Educativa

Manizales

2022

Dedicatoria

El presente trabajo de grado lo dedico primeramente a Dios, fuente inagotable de toda sabiduría humana, por haberme permitido la vida y la salud para poder culminar con éxitos mis Estudios de Especialización en Gerencia Educativa; igualmente, a mis padres Ramón Antonio Pérez Maya y María Gabriela Cardona de Pérez (QEPD), quienes desde la eternidad me siguen guiando e iluminando el camino de la existencia y, a mi familia por el sostén moral y espiritual que siempre me han brindado. También dedico este triunfo con especial mención, a mi perro Capitán Pérez Cardona, quien merece una gran parte de este nuevo logro académico, pues ha sido un apoyo y un amigo incondicional en este proceso de formación universitaria que hoy culmino con gran complacencia.

Agradecimientos

En primera instancia, agradecer a Dios, por darme la oportunidad de pertenecer y participar activamente en tan excelente Programa Académico de la Universidad Católica de Manizales; pues es Dios en su infinita sabiduría, quien me animó y me levantó cuando las situaciones se tornaron difíciles o adversas. También agradezco infinitamente a mi familia y en especial, a mis queridos padres Ramón Antonio Pérez Maya y María Gabriela Cardona de Pérez, (QEPD), quienes me dieron el don de la existencia y me enseñaron el camino del conocimiento, de la lectura y la cultura. Del mismo modo, agradezco a mi perro Capitán Pérez Cardona, por permanecer durante largas y duras jornadas de trabajo siempre a mi lado. Igualmente, agradezco a las Directivas de la Universidad y a mis Docentes quienes han explorado en mí la capacidad de superarme cada día más, para poder aportar a mi ciudad y a mi país, Colombia, los conocimientos académicos obtenidos en la Especialización en Gerencia Educativa. Finalmente, agradecimientos a todos los precitados, pues han sido una parte importante en mi proceso de formación académica que culminó con gran alegría y con la satisfacción del deber cumplido.

Tabla de Contenido

Resumen	6
Abstract	6
Introducción	8
Capítulo I	10
Una aproximación a los conceptos de desarrollo y gerencia educativa	10
El concepto de desarrollo: un breve recorrido histórico	10
El concepto de gerencia educativa: un breve recorrido histórico	14
Capítulo II	21
La gerencia educativa en el marco de la teoría de desarrollo sobre la modernización del Estado	21
Capítulo III	27
La gerencia educativa en el marco de la teoría de desarrollo en el enfoque estructuralista .	27
Capítulo IV	30
La gerencia educativa en el marco de la teoría de desarrollo de la dependencia	30
Capítulo V	35
La gerencia educativa en el marco de la teoría de desarrollo neoclásica	35
Capítulo VI	39
La gerencia educativa en el marco de la teoría de la globalización económica y el neoliberalismo	39
Capítulo VII	42
Una gerencia educativa para América Latina y Colombia	42
Conclusiones	45
Referencias	48

Resumen

El concepto de desarrollo supone en sí mismo progreso. No obstante, la evolución de esta acepción transitó desde los modelos de crecimiento económico hasta los de desarrollo humano. Este último más incluyente para América Latina.

Cualquiera sea la mirada de desarrollo, la educación y sus formas de administrarse, serán siempre un indicador de vanguardia. La historicidad de la Gerencia Educativa no es ajena a estos paradigmas y por ello, se observa que fue influenciada por las teorías del desarrollo estructuralista, la teoría de desarrollo de la dependencia, el neoestructuralismo, la globalización y el crecimiento sostenible a escala humana.

Comprender la educación como un indicador de desarrollo ligado a la economía y al progreso de un país es un imperativo para el Gerente Educativo, no solo como directivo docente, sino también como político, ciudadano, pensador latino y sujeto comunitario.

El objeto de este documento es contribuir al enriquecimiento de la teoría de la Gerencia Educativa desde una mirada histórica del desarrollo económico, de las teorías administrativas y de la legislación pedagógica a través del tiempo.

Abstract

The concept of development itself supposes progress. However, the evolution of this conception went from economic growth models to human development models. The latter is more inclusive for Latin America.

Whatever the perspective of development, education and its forms of administration will always be a vanguard indicator. The historicity of educational management is not far from these

paradigms and therefore, it is observed that it was influenced by the theories of development of dependency, neo-structuralism, globalization and sustainable growth on a human scale.

Understanding education as a development indicator linked to the economy and the progress of a country is an imperative for the educational manager, not only as a teacher director but also as a politician, citizen, Latino thinker and community subject.

The purpose of this document is to contribute to the enrichment of educational management theory from a historical perspective of the economic development of administrative theories of pedagogical legislation over time.

Introducción

La historia de la administración de la educación trasiega en el marco del desarrollo de las sociedades, de su inherente postura al acto de educar y del tránsito del aprendizaje institucional, como privilegio de clase, hasta llegar a un derecho constitucional.

Por ello, si la educación está ligada al pensamiento de desarrollo de una sociedad, de una cultura, de una mirada particular de su quehacer, la gerencia de esta, corresponde al modelo que tal grupo social imponga.

El trabajo bibliográfico de este documento corresponde en enmarcar el recorrido de los modelos de gerencia y de gerencia educativa en medio de las teorías y enfoques de desarrollo económico en cuanto, la educación, es un indicador de calidad y bienestar en la Modernidad.

En ese sentido, se organiza la ontogenia conceptual de los enfoques de desarrollo económico a la luz de la evolución de la gerencia educativa para América Latina y los desafíos para Colombia, específicamente.

El documento parte de la epistemología del concepto de desarrollo como un transitar histórico de diversas corrientes sobre el desarrollo: 1. Teoría de la modernización (desde la aparición de las clases sociales), 2. El enfoque estructuralista, 3. La teoría de la dependencia, 4. La teoría neoclásica institucional, 5. El modelo neoliberal y la globalización. Lo anterior, al unísono de la evolución histórica de la gerencia y de la gerencia educativa para la posmodernidad: 1. Industrialización clásica, 2. Industrialización neoclásica, 3. Era de la información, es decir, una línea del tiempo que finaliza con los enfoques de la administración (clásica, científica, enfoques

hipotéticos deductivos o conductuales, enfoques sistémicos) hasta consolidar una propuesta de gerencia educativa para América Latina.

El trabajo documenta una visión sistémica de la gerencia educativa como una forma de descentrarse de la teoría institucional y hegemónica centrada en los enfoques para América Latina y, específicamente, para Colombia, con el ideal de consolidar un corpus teórico propio que les sirva a los intereses de la comunidad educativa y de los investigadores de y en la educación.

Capítulo I

Una aproximación a los conceptos de desarrollo y gerencia educativa

El concepto de desarrollo: un breve recorrido histórico

El concepto de desarrollo comenzó a tener mayor relevancia a partir de 1990 con la implementación en varios países del modelo económico neoliberal. Una de las razones es el haberse observado que las medidas que se aplicaban en las potencias fueron infructuosas para América Latina y sus resultados no eran satisfactorios para establecer políticas económicas de largo aliento. No obstante, el desarrollo estuvo vinculado en su primigenia a los significados de civilización y ciudadanía.

Para Braudel (1970) el concepto de civilización se emplea para delimitar el fin de la *Barbarie*, estado de las sociedades a las que se nombraban como ignorantes por sus métodos de crueldad, salvajismo pero culmina siendo un agregado de la palabra *barbarus* cuyo sufijo se designa a los extranjeros. Es decir, los griegos y los romanos hicieron uso del término *barbarie*, para designar a las personas que no hacían parte de su pueblo, para los pertenecientes a otras culturas.

El concepto de civilización, surge a lo largo del siglo XVIII e inicialmente se identificó con la forma de vida y los conocimientos de las sociedades avanzadas, contraponiéndose al término de barbarie que se atribuía a la forma de vida y los conocimientos de los pueblos colonizados o más atrasados. (Braudel, 1970, p. 12)

No es solo el ser extranjero o tener formas salvajes de comunicarse frente a otros. La civilización también corresponde a cambios estructurales en las fuerzas productivas, en el acceso a los bienes y a su comercialización... a formas diferentes del hacer económico.

En la evolución de la sociedad humana, se llama civilización al período que siguió a los del salvajismo y de la barbarie. En la época de la civilización tiene lugar un rápido crecimiento las fuerzas productivas. La sociedad se divide en clases y nace el Estado explotador y se manifiesta en modos de producción como la esclavitud, el régimen de servidumbre y el trabajo asalariado. El triunfo del socialismo pone fin a la civilización de la sociedad explotadora. En su reemplazo adviene la civilización de la sociedad comunista que no conoce la opresión y la explotación de clase, que abre perspectivas ilimitadas para el desarrollo de todas las capacidades físicas y espirituales de los hombres, para el progreso de la técnica, de la ciencia y del arte. (Rosental y Iudin, 1975, p. 49)

Si se tiene en cuenta que la civilización es una forma primigenia de desarrollo, podría afirmarse que el concepto está ligado a concepciones de poder, de institucionalidad, de hegemonía, en cuanto, es “civilizado” aquel a quien se le da la patente de estar dentro de un imaginario cultural. Este postulado se ratifica en Elías (2021), quien advierte que a lo que se llama nación en la Modernidad, no es otra cosa que la forma de ser y hacer de una élite quien aprueba o desaprueba formas de existir o actuar y que terminan siendo de obligatorio cumplimiento para un pueblo:

Tanto la burguesía cortesana como la aristocracia cortesana hablaban el mismo lenguaje, leían los mismos libros y, con la correspondiente jerarquía, tenían los mismos modales; y, cuando las desigualdades sociales y económicas hicieron saltar el marco institucional del

ancien régime, esto es, cuando la burguesía se convirtió en nación, el carácter nacional se constituyó con mucho de lo que había empezado siendo específicamente cortesano y en cierto modo, rasgo social distintivo de la aristocracia cortesana pero que luego, había sido patrimonio también de los grupos burgueses cortesanos en un movimiento de difusión muy intensivo: las convenciones del estilo de reglas de trato, la moderación de los afectos, la valoración de la cortesía, la importancia del buen hablar y de la conversación, las matizaciones que se han convertido en conquistadores-colonizadores y, con ello, en una especie de clase alta para una parte considerable del mundo extraeuropeo. Igual que los antecedentes del concepto de civilización, la politesse y la civilité sirvieron para justificar la dominación de la clase cortesano-aristocrática. (Elías, 2021, pp. 83-84)

En La Edad Media la administración de la educación en esos procesos de civilización estaba a cargo de los monasterios y fueron exclusivos para instituciones eclesiásticas y para la familia real.

El clero era plenipotenciario de Dios, por ello el currículo y la administración de los contenidos privilegiaban el estudio de los libros sagrados.

Podría afirmarse que, la Gerencia Educativa medieval fue impartida bajo una autoridad vertical, cerrada, conductista, cuyo dominio de lo que se enseñaba y se aprendía, tuvo como pretensión perpetuar la administración de la iglesia en los asuntos del Estado.

No obstante, otros autores como Duverger (1972) consideran que las civilizaciones se van dando en la medida que los grupos sociales se fueron diferenciando al construir poblados aleja-

dos de lo rural en donde los individuos articularon patrones individuales con características similares a los que más tarde llamaron urbes. Es decir, a medida que las polis van apareciendo y se requiere formas menos feudales de resolver los asuntos económicos y educativos.

Por ello, es importante el aporte de Duverger (1972) sobre las características comunes de los poblados a los que hoy se nominan como cultura o conglomerados culturales. A un cambio de régimen lo antecede una revolución cultural. Por lo menos así sucedió con el Renacimiento, que surge en oposición a la vida cortesana. Se origina por el inconformismo de formas éticas y estéticas establecidas. El Renacimiento como movimiento artístico y cultural, se considera como la resistencia a la concepción teocéntrica por otra centrada en el hombre, cuna del Humanismo y de la posterior Edad Moderna.

Así, el desarrollo en el Renacimiento estuvo ligado a la prosperidad económica como consecuencia del aumento en la población y la aparición de los artesanos como clase. No obstante, a pesar de que el concepto de desarrollo permitió formas distintas de relacionar las fuerzas productivas, la administración de la educación parecía inmutable, su organización estuvo en función de las necesidades de la iglesia dando origen a la escuela catedralicia, una educación basada en los estudios de los libros religiosos en las bibliotecas de las catedrales europeas.

Con la llegada del Capitalismo, el índice de desarrollo humano contempla multidiversas categorías políticas, económicas, del bien-estar y del bien-hacer.

La utilización del índice de desarrollo humano como indicador del nivel de desarrollo de una población se basa en la idea, generalmente aceptada hoy en los medios políticos y académicos, de que, si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para ex-

plicar el grado de avance de un país, no constituye una condición suficiente. En otras palabras, se acepta la idea de que crecimiento y desarrollo son conceptos relacionados, pero distintos. (López y Vélez, 2003, p. 4)

El concepto de desarrollo está ligado a la economía, a la posición geográfica y al acceso a los servicios, a las formas particulares de establecerse socialmente y a las necesidades de los conglomerados. Por ello, muchas de las políticas económicas de progreso para los países en vía de desarrollo requieren estudios más creativos que les permitan ser en medio de las condiciones que tienen. Atrás quedaron conceptos como países subdesarrollados, no viables, del tercer mundo, etc., acepciones con una gran carga de racismo epistemológico debido a que es considerar que unos están por debajo de otros. ¿Quién pone las expectativas?, ¿son menos desarrollados los indígenas con formas ancestrales de sostenibilidad ambiental que las potencias que promulgan el progreso mientras asfixian al planeta?

Este primer apartado del trabajo investigativo consiste en deslindar el desarrollo de lo hegemónico para dar cabida a formas de desarrollo alternativo, en las que la gerencia educativa haga parte de un cambio estructural de los modelos educativos para que los individuos se potencien desde su subjetividad y formas particulares de ser y hacer.

Para Amartya (1999) "El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos" (p. 15), y la educación debe dar respuesta al reconocimiento de tales capacidades que hace que América Latina sea capaz de construir sus propios indicadores de progreso.

El concepto de gerencia educativa: un breve recorrido histórico

Es importante iniciar este capítulo desde una mirada filosófica que tiene como principio fundamental hallar el punto de encuentro con la gerencia educativa de índole humanista. Se propone, por lo tanto, como bien sabemos brindar una visión crítica de la temática en curso y por consiguiente, promover la periodización de la historia universal como se concibió anteriormente, se concibe en la actualidad y se seguirá concibiendo en el futuro; pues como afirma Elvi (2020),

Que no es más que un constructo cognitivo que por su naturaleza no es que pierde valor; ya que las razones que lo originaron fueron y siguen siendo válidas como referente de la historia de Europa; por lo tanto, posicionarse desde la liberación consentirá excavar en procesos inaplazables para las realidades latinoamericanas donde cotidianamente se recrean estructuras históricas que arruinan las posibilidades materiales y simbólicas de producir, reproducir y desarrollar la vida digna y justa de disímiles sujetos y comunidades.

(p. 44)

Ante esta situación caótica, es urgente pues abordar una visión des-colonial que sobrepase el pensamiento moderno colonial, a fin de destronar de una vez por todas, el eurocentrismo y sus más de quinientos años de historia en América Latina para dar un paso adelante al surgimiento de nuevas individualidades enfocadas en lo plural-comunitario y lo singular-personal para enfatizar el sentido de lo humano en la cotidianeidad de la existencia y, desde luego, acceder al asentamiento de una relación intrínseca con la naturaleza fundada o fundamentada mejor en el amor, la solidaridad y la intimidad. Es por ello, que, al hallarse ubicadas desde el significado de la colonialidad, las pedagogías críticas latinoamericanas pueden circular por principiantes rumbos, retrocediendo los hipotéticos epistémicos de la preeminencia europeo-norteamericana, y desplegando nuevos derroteros para la edificación y afianzamiento de otros pensamientos

nacientes desde las voces, individualidades, pericias, experticias, memorias excluidas, ensombrecidas y ocultas por la modernidad eurocéntrica. Se vislumbra entonces, todo un renacimiento filosófico desde Latinoamérica con amor y lleno de pasión.

Dentro de este contexto, la filosofía humanista, se columbra con un rigor fundamental, en permanentes contradicciones dialécticas, en firmes dimes y diretes y altercados entre filósofos para justificar su punto de vista en el mundo de la razón. Es así, como a partir de este modelo de racionalidad, se han engendrado diferentes posiciones que van desde la crítica a todo precepto tanto constitutivo como universal, hasta un modelo explicativo de las realidades del mundo exterior del individuo que busca reestructurar los esencialismos desde el llamamiento a lo popular o a partir de las reivindicaciones del pensamiento filosófico vislumbrado, por lo tanto, desde la gerencia humanista. Cabe resaltar que, desde su nacimiento en la Grecia clásica, la Filosofía se consolidó como un conocimiento con características de extensión y profundidad sobre la realidad misma de la existencia humana y desde luego, del conocimiento del ser en toda su grandeza. En ese sentido, Beneyto (2008), expresa que

Con un pensamiento humanista, la persona comprende que se convierte en el actor de sí mismo y de la construcción del mundo, para lo cual deberá romper los miedos de las tradiciones, de la conciencia de subjetividad y de los ritos religiosos que eran concebidos como formas divinas para solucionar e interpretar los problemas humanos. Beneyto considera este proceso como una mutación del ser humano, porque se produce una metamorfosis al estilo kafkiano donde lo subjetivo pasa a ser objetivo y donde lo metafísico se transforma en pensamiento razonado y real. (p. 45)

Es decir, el humanismo estriba su investigación en la persona, desde la persona y para la persona; en otras palabras, se trata de comprender al hombre en armonía con su ecología, con su naturaleza, con su entorno y con su grupo humano. Ahora bien, desde otro punto de vista, contemplar cómo la cultura, fruto del ser humano, acaba conformando o transformando al mismo sujeto. Se trata por lo tanto, de una relación de discusión que no debe ser entendida como algo estipulado por el destino; sino más bien, por la cultura implantada por el mismo hombre. Por lo tanto, dice Elvi (2020),

Para que el humanismo filosófico sea un camino social para la pacificación, el desarrollo y el crecimiento cultural, el gerente con visión humana potenciará el conocimiento en todo el proceso de la vida. Organizacional tanto en las decisiones personales, colectivas y tener conocimiento de las cosas, sus consecuencias y sus beneficios. (p. 45).

Obsérvese pues que en este campo educativo, la Filosofía se puede determinar como el acercamiento o proximidad al mundo de los fenómenos educativos desde una visión filosófica de índole práctica más que teórica; ya que como bien sabemos configura un saber de la praxis, para la praxis y desde la praxis existencial; es decir, experiencia vivida. En conclusión, su teleología no es tanto la admiración de la realidad educativa sino más bien su realización y perfeccionamiento.

Es así, como la gerencia educativa de carácter humanista, consiguió suscitar un giro importante en el proceso mismo de la educación en América Latina, facultando entre otros puntos de vista, que cuando un sujeto, individuo o persona piensa realmente que es bueno o exitoso en alguna ocupación, labor o quehacer, se deleitará realizándola satisfactoriamente cada vez con

mayor ahínco y calidad humana, actitud positiva que sin duda alguna impactará efectiva y verdaderamente en su cumplimiento y desempeño laboral y profesional. Por lo tanto, al compartir y aportar generosamente los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las decisiones se alcanzarán excelentes canonjías, tales como: mayor compromiso de responsabilidad social e institucional, excelente sentido de pertenencia y ascendente fortalecimiento para dicha institución educativa.

Se vislumbra por consiguiente, uno de los elementos fundamentales de la gerencia educativa humanista, el cual consiste en permitir la relevancia de las capacidades, las cualidades, los talentos y por supuesto, los valores axiológicos de todos los seres humanos; para lograr desde luego, un mayor compromiso de responsabilidad social, identidad y sentido de pertenencia, perfeccionando con ello, los bienes y servicios para toda la comunidad educativa. Es así, como todos sus principios, argumentos, teorías y propuestas contradicen los postulados u objetivos de la gerencia educativa tradicional que solamente se dedica a vigilar, ordenar, mandar, controlar y exigir y que sólo busca satisfacer las necesidades burocráticas, clientelistas y administrativas con el fin de obtener inmejorables o pésimos resultados en el personal docente, administrativo y de servicios generales, sin asumir las causas y consecuencias catastróficas y nocivas que se pueden derivar de dichas gerencias educativas autoritarias y arbitrarias que para decir verdad, muchas de ellas atentan contra los Derechos Humanos, la libertad y dignidad humana.

El trasegar de la gerencia educativa es muy parecido al de las escuelas y pensamientos de la administración.

En el proceso de modernización del Estado, se pasó de una economía de extracción a otra de servicios en la que se necesitaba la formación de obreros calificados. Así, la administración en

Colombia accede a las teorías de Taylor (1856-1915) sobre la organización científica del trabajo. Su aporte es la eficiencia y el considerar que la prosperidad de una empresa incide tanto en el empleador como en el empleado. De igual forma, la influencia en las formas de administrar estuvo influenciada por Fayol (1841-1925), padre de la administración, cuyo aporte consiste en que los problemas de una empresa son de alta gerencia, no solo de la parte operativa. Sus postulados contribuyen a la epistemología de la economía, de la administración y de las ingenierías. Al final de esta etapa, Mayo (1880-1949) fue determinante; este autor insiste en el bienestar del trabajador quien es el centro de su teoría.

En el período de 1916 a 1972, las teorías estructuralistas y neoestructuralistas fueron la inspiración del país. Esta etapa corresponde a la consolidación de la clase obrera, sus reivindicaciones y la reclamación de derechos de tercera generación como los de asociación y de protesta. Para Drucker (1909-2005), la función social en la dirección es muy importante en cuanto influye en la cultura, la política y la economía de un país, por ello el reconocimiento de la empresa necesita de prácticas responsables y planificadas desde los organismos de dirección. Simon (1916-2001), plantea las bases filosóficas sobre las decisiones racionales en el comportamiento administrativo; es quien acuña el concepto de “hombre administrativo” para referir a quien realiza las acciones en una empresa de manera burocrática, no eficiente. La jerarquía de las necesidades humanas introducida por Maslow (1908-1970), crea conciencia en lo que requieren los sujetos de manera básica hasta llegar a otras de nivel superior que dependen de las aspiraciones personales. Para McGregor (1906-1964), la mayoría de las personas adolecen de autorregulación, como consecuencia de una actitud inmadura y necesitan dirección y control, la presión de un jefe o empleador al realizar un oficio. Los autores del estructuralismo y del neoestructuralismo, basan su filosofía en los resultados y en los estilos de autoridad.

Entre los años 1978 y 1988, las teorías de la economía estuvieron centradas en la dependencia y los problemas de algunos países para desarrollarse económicamente. En este período se destacan autores como Ouchi (1943), quien plantea que cuando un trabajador tiene identidad con una empresa, se siente reconocido, es más productivo y se esfuerza por alcanzar los logros colectivos. Asimismo, Deming (1900-1993), se destaca por publicitar el ciclo de PDCA (planificar, hacer, verificar y actuar), teoría originaria de Shewhart (1950) que consiste en hacer seguimiento a los objetivos hasta lograr su evaluación final.

Actualmente, las teorías de la gerencia y la administración están ligadas al pensamiento de la globalización y del pensamiento de sistemas orientando una mirada interdisciplinaria de los fenómenos que son aplicables en la sociedad, en lo científico y que requieren un enfoque holístico. A Senge (1947) se le endosa la apropiación del aprendizaje en la empresa como un dispositivo para llegar al corazón del trabajador y acuña el aprendizaje organizacional con cinco requisitos: 1. Pensamiento sistémico, 2. Dominio personal, 2. Modelos mentales, 4. Visión compartida y 5. Aprendizaje en equipo. Bertalanffy (1901-1972), es el padre de la teoría de Sistemas, aunque sus aportes son para la biología, sus postulados quedaron homologados y aplicables para otras disciplinas.

Capítulo II

La gerencia educativa en el marco de la teoría de desarrollo sobre la modernización del Estado

Este capítulo desarrolla la gerencia educativa en la Modernidad, entendida como el período histórico de la sociedad en el que se concibe el Estado como una forma organizativa de uso racional de los recursos en los que, sectores mayoritarios, participan en la toma de decisiones políticas para favorecer la vida social y económica de sus conciudadanos. Así, la administración de la educación en este período, está enmarcada en las transformaciones de las fuerzas productivas y la organización del conocimiento, específicamente de América Latina y de Colombia en particular.

Conocer la historia de la organización del conocimiento y la forma en que se gerencia lo educativo en Colombia, es necesario, porque la aparición del obrero urbano y rural de la primera mitad del siglo XX concibe una forma distinta sobre la enseñanza en cuanto se pasa de un currículo centrado en los oficios generales a otros más específicos acordes a las necesidades del mercado y, por ende, el gerente educativo de esta transición requiere una visión distinta sobre la sociedad a educarse.

La gerencia de la educación en la incipiente República de Colombia, está circunscrita a dos formas de pensamiento diferente. Una de ellas, de pensamiento liberal, que emerge en la búsqueda de la independencia del país liderada por José Celestino Mutis (visión liberal de reconocimiento del territorio en cuanto a especies, cartografía, bioclimas) que se homologa a las de Francisco de Paula Santander influenciado por Bentham (una concepción de ética civil) en oposición

a las ideas de Simón Bolívar, de un pensamiento más conservador, entusiasmado por los constructos teóricos de Lancaster, concepción ideológica más cercana a la iglesia.

Esta visión antagónica entre educación laica y religiosa es la que determina los modos de hacer y pensar en la modernidad puesto que, los procesos de modernización e industrialización en el país son posteriores a los de Europa y de Estados Unidos, incluso en pleno siglo XXI, el país conserva una tradición agraria y extractivista de desarrollo productivo incompleto lo que se ve reflejado en los currículos: una fractura entre lo que se enseña y lo que el país requiere (para su real modernización y desarrollo), también entre lo burocrático y la necesidad de cambios estructurales para impulsar conocimiento científico. (Ocampo, 2016)

De lo anterior, se entiende las disputas del siglo XIX e inicios del XX en Colombia sobre formas distintas de gerenciar la educación. Dos ejemplos son, la reforma educativa de 1870 y la Constitución de 1886. El decreto federal orgánico de 1870 sobre la instrucción pública, ordenaba que la educación primaria tuviera cuatro pilares: pública, gratuita, obligatoria y laica. No obstante, tal principio liberal fue derogado por la Constitución de 1886 y posteriormente con el concordato en 1887, una forma de consenso nacional para reducir el conflicto entre escuela-estado-religión. Así, la educación primaria, con el concordato fue declarada gratuita pero no obligatoria, con la condición de ser supervisada bajo los idearios católicos (Ramírez & Tellez, 2006).

Por lo anterior, el maestro producto de la reforma de 1870, no solo gerenciaba su aula, sino también su vida personal y pública, como lo reseña Loaiza (2006),

El maestro de escuela, sobre todo en la versión masculina, debía ser un individuo con influencia en la vida pública aldeana, es decir, debía estar en capacidad de disputarle la an-

tigua preeminencia al gamonal, al tinterillo y al cura; debía, además, ser un individuo capacitado para la vida asociativa y deliberante; eso significa que debía hacer parte de los círculos de opinión, difusor de las bondades del sistema educativo liberal; también debía ser un modelo de costumbres cívicas, modelo de sobriedad y temperancia tanto en la vida privada como en la vida pública. (p.64)

Basta con observar los anuarios y vestigios de mosaicos en los colegios antiguos para concluir como el maestro era impecable en su elegancia, una personalidad de su terruño. La función pública de la educación, requería un funcionario que representara lo público en todos los ámbitos sociales, en los terrenos de lo público y lo privado. Es, precisamente, bajo esta concepción, en el que el modelo de desarrollo está orientado a la instrucción de profesiones clásicas como medicina, docencia, vida religiosa, derecho, escritor. Una primera formalización del conocimiento y estratificación de los oficios.

El modelo de educación es muy importante para moldear el pensamiento de una sociedad. Es ingenuo pensar que la escuela no determina el tipo de individuo; así la educación se entiende como:

El ejercicio donde se favorece la aproximación del individuo con nuevos saberes que abarcan la comprensión del hombre, su entorno social, histórico, cultural, biológico e incluso con su necesidad de responder a una filiación religiosa, filosófica o espiritual, queda mediada naturalmente por quien lidere los procesos del modelo educativo y en esto se ven interpuestos de manera radical sus intereses. (Arévalo y Rodríguez, 2011, p.7)

La gerencia educativa en la teoría de desarrollo en la Modernidad, está permeada de la lucha de idearios antagónicos cuyos vencedores corresponden a un pensamiento conservador adscrito a las políticas institucionales de los diferentes gobiernos.

Por ejemplo, el primer período de modernización se da desde 1930 hasta 1950. Concuerta con el primer gobierno liberal del siglo XX (1930-34) hasta la Misión Currie y las políticas económicas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (hoy llamado Banco Mundial). Este último nació para la reconstrucción de Europa después de la segunda guerra mundial, pero a partir de allí, se empezaron a canalizar recursos del Plan Marshal.

La Misión de Lauchlin Currie, en Colombia inicia en 1949 pero su auge fue a partir de las reformas de 1968 bajo el gobierno de Carlos Lleras Restrepo. Uno de los aspectos relevantes en ese proceso de modernización fue lo estadístico en diferentes ámbitos, especialmente en lo educativo. El concepto de desarrollo en esta etapa, estaba concebido desde el crecimiento económico, condición necesaria y suficiente para el progreso y aunque hoy parezca una visión reduccionista, aún persisten vestigios de este tipo de concepción. Es decir, lo educativo solo se mejora a través de la inversión y la calidad es, para este ideario, una respuesta consecuente con ello.

Aunque parezca ingenuo, el propósito de la Misión Currie en 1958 fue, “diagnosticar la situación de Colombia y sugerir un sólido plan de desarrollo con el fin de elevar el estándar de vida de todos los colombianos en un plazo de cinco a diez años” (Hirschman, 1994, citado en Alacevich, p. 251). Cabe recordar que para la época, Colombia estaba sumida en la pobreza, la expectativa de vida era de 40 años aproximadamente y se adolecía de información sobre datos de necesidades básicas como salud, vivienda y educación.

El proyecto era bastante ambicioso debido a que pretendía incidir en la calidad de vida de los colombianos en todos sus aspectos y esta visión romántica sentó las bases para la destinación de recursos del Banco Mundial (a la fecha vigentes) quien solo realiza inversiones en proyectos a más corto plazo y tangibles donde genere productividad, avance y progresión.

Esta política de inversión sigue vigente desde 1950, en cuanto el desarrollo multidimensional de la educación, en muchas ocasiones, está sujeto a los préstamos de la banca internacional con banqueros del Wall Street, cuya tasa de retorno está condicionada a la deuda externa.

Podría afirmarse que, los recursos ayudaron a la expansión de la educación, sin embargo, Colombia es un país rural con asentamientos lejanos unos de otros y la ruralidad sigue siendo la cenicienta de la inversión educativa.

Otro aspecto es que, aunque las condiciones del currículo han cambiado frente al pensamiento religioso persiste en la educación colombiana una tradición de enseñanza católica, tal vez por esa incongruencia entre la ley y cultura que indica Anthanas Mockus. En la Ley General de Educación de 1994, así como el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación de 2015 y el Decreto 4500 de 2006, se establece que los colegios deben tener en cuenta la diversidad y libertad religiosa en sus planteles, pero la educación religiosa hace parte de las áreas obligatorias.

Aula Urbana (2001), entrevista al exalcalde de Bogotá Anthanas Mockus, sobre la dicotomía entre lo que se hace y lo que se piensa,

La diferenciación entre regulación jurídica (legal), regulación cultural (colectiva, variable de contexto a contexto) y regulación moral (individual) permite formular la hipótesis del "divorcio entre /ex moral y cultura ": hay divorcio entre ley, moral y cultura cuando hay

aprobación cultural y/o moral de las acciones ilegales y cuando no hay aprobación moral o cultural de las obligaciones legales. Esta hipótesis permite describir o interpretar de manera precisa y sugestiva dificultades claves de la convivencia (violencia y corrupción) y da orientaciones claves para su superación. (Carrillo, 2001, p. 22)

Hay incoherencia en lo educativo cuando se pretende modernizar la educación, incluso perteneciendo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], con un país con las fuerzas productivas y el pensamiento de un sistema político agrario.

Se pretende impulsar la economía naranja y realizar grandes transformaciones tecnológicas e industriales con economías del pancoger. Asimismo, impulsar un pensamiento liberal en comunidades con arraigos ancestrales y religiosos que distan de una educación científica.

Un primer desafío en ese proceso de modernización es desarrollar ciencia y pensamiento científico para impulsar procesos de industrialización y modernización del país. También, en leernos como sociedad nacional porque, a pesar de los esfuerzos Colombia es un país de regiones, multidiverso, que habla varios dialectos y que se divide en subregiones. Y mientras para otros la diversidad es un activo, en el país es motivo de disputa.

Por ello, aunque en la legislación se avance sobre el sistema educativo, la realidad es más lenta y apenas asoma a una modernidad adolescente y la cultura apenas despierta frente a esta realidad.

Es posible que engeezca las redes sociales y haga pensar que hay una seudomodernización en medio de la globalización de la información pero, las acciones sociales demuestran lo contrario.

Capítulo III

La gerencia educativa en el marco de la teoría de desarrollo en el enfoque estructuralista

Aunque todo pensamiento social y filosófico tiene una estructura y en este sentido podría afirmarse que tiene bases estructuralistas, se denota en este apartado el concepto que refiere al ideario de Claude Lévi-Strauss quien apoya su tesis en varios aspectos esenciales como son la influencia de Freud, Marx, la Geología y la ciencia lingüística fonológica.

De Marx retoma la influencia de las relaciones sociales, de la lucha de clases y de lo económico en la noción de la realidad. De Freud recoge cómo lo tradicional está desdibujado por otras estructuras mentales que condicionan la conducta humana. De la Geología apunta a que los problemas sociales tienen una génesis de los acontecimientos los cuales en medio del caos tienen una estructura diferente de lo natural y, de la gramática social, la dicotomía entre la estructura de la lingüística y la cultura oral (Reyero, 1995).

Desde la teoría del desarrollo de la gerencia educativa, el estructuralismo corresponde a las corrientes económicas y filosóficas que consideran que la mayoría de los problemas, incluso los que competen a la educación son consecuencia del sistema capitalista y en, consonancia con Lévi-Strauss, Raúl Prebisch y colaboradores de la Comisión Económica para América Latina [CEPAL] como Celso Furtado, tiene formas subjetivas de expresarse socialmente que afianzan la hegemonía institucional, develando una gran asimetría de relaciones de poder entre los países prósperos y los extractivistas de materias primas.

Para algunos pensadores colombianos, la educación en Colombia corresponde a relaciones de poder asimétricas. En el debate sobre educación en el Senado de Colombia, Robledo¹ (2016), afirma que,

A la clase media la engañan. Lo que era el derecho a acceder a una educación de buena calidad y gratuita, se lo cambiaron por unas matrículas carísimas que la asfixian, por unos créditos impagables y una calidad, casi en todos los casos, bien mediocre o mala. Y creen los muchachos que porque sacaron el título en una institución de educación privada ya se salvaron. Pues no. Los que entendemos de esto sabemos que cuando llega un egresado a una firma de ingeniería, por ejemplo, el uno con el cartón de la Universidad Nacional o de una universidad privada de alto nivel y el otro con el flamante cartón de la Universidad X, seguramente es contratado el primero con más facilidad. Porque aun cuando el cartón parezca ser el mismo, la clase media colombiana, no lo es. Allí se da una discriminación inmensa contra esa clase media que ha sido despojada del derecho de tener educación pública y de primera calidad. (p. 18)

Otros informes como el de la OCDE (2022), basan su análisis en un decálogo de recomendaciones sobre la vigilancia del Estado en los asuntos de la educación para mejorar aspectos como la calidad, cobertura, pertinencia. Para esta entidad son aspectos relevantes que deben cualificarse: 1. La capacidad de las autoridades locales y su intervención frente a la infraestructura (sobre todo en lo rural, 2. La reforma del sistema de transferencias, 3. Un sistema de información por escuela para canalizar los recursos por productividad, 4. Regular el aseguramiento de la calidad, 5. Un enfoque integral de evaluación de escuelas, 6. El fortalecimiento del liderazgo escolar

¹Intervención del senador Jorge Enrique Robledo, plenaria del Senado, 2 de agosto de 2016.

y una estructura distinta de régimen de carrera, 7. Oportunidad de aprendizajes acorde a las necesidades de los estudiantes para un tránsito a la vida laboral, 8. Una nueva visión de la profesionalización docente, 9. Aspectos sobre la financiación de la educación y 10. Contratación especial para las zonas rurales.

Capítulo IV

La gerencia educativa en el marco de la teoría de desarrollo de la dependencia

Es importante iniciar este nuevo capítulo de la monografía, diciendo que la teoría de la dependencia es y ha sido estimada desde el punto de vista obsoleto para el análisis y el estudio de la realidad latinoamericana. Es por ello, que el triunfo o el boom en otras zonas geográficas circundantes al situarse en el centro de la misma economía mundial al término del siglo veinte denotó el fingido final de la autenticidad de la teoría de la dependencia. No obstante, los países de América Latina continúan sin ser capaces de enmendar las imperfecciones fundamentales o estructurales que iluminaron el origen de la dependencia, puesto que como bien se sabe, prosiguen siendo considerablemente dependientes de la comercialización de las materias primas. Este apartado pretende abrir nuevamente la discusión sobre la teoría de la dependencia, con el propósito de rescatar sus valiosos estudios para la cavilación acerca de las tendencias socioeconómicas de la actualidad geopolítica de la región. Además, busca volver a definir los aspectos teóricos más rigurosos y arcaicos de la teoría de la dependencia, con el fin de resaltar su influencia en los actuales discursos de desarrollo económico, político, educativo, social y cultural en América Latina. En este sentido, este tema subraya por lo tanto, las correlaciones existentes entre la teoría de la dependencia y la literatura académica referentes a las tesis del desarrollo y los recursos primarios.

Ahora bien, la importancia de la teoría de la dependencia ha sido debatida y controvertida en frecuentes ocasiones durante los últimos cincuenta años. Nótese, que en las décadas de los años sesenta y setenta, ganó un reconocimiento valioso pero desafortunadamente, en estos últi-

mos tiempos de la historia, se ha notado un declive hasta el punto de considerarla como algo insignificante o trivial en la economía mundial. Al respecto, Packenham (1992) menciona que “André Gunder Frank, uno de los autores más reconocidos de la teoría de la dependencia, declaró en 1974 que las ideas de la dependencia, que una vez fueron influyentes, estaban muertas” (p. 245). En consecuencia, junto con Gunder Frank (1967), otros académicos como Godfrey (1980) o Sánchez (2003) también declararon el fin de la teoría de la dependencia.

Es así, como en este último autor, se considera que “la teoría de la dependencia es apenas mencionada fuera de América Latina, relegada a una nota de pie de página en la literatura académica” (Sánchez, 2003, p. 39). El fallecimiento de la teoría de la dependencia responde a diferentes tendencias empíricas que ocurrieron en la economía mundial, y a una larga lista de críticas que ha recibido la literatura relacionada con el tema. Es por este motivo, que Kay (1989), cataloga muchas de las incontables acusaciones recibidas como:

Tautológica, economista, ahistórica, utópica, desprovista de análisis de clase, populista, nacionalista, miope, unidimensional, ideológica, ecléctica, mecánica, sofista, una teleología negativa, idealista, anticapitalista, un estructuralismo marxista, no marxista o no materialista, descuidada en el uso de la teoría marxista, incapaz de romper con el desarrollo burgués, sin bases empíricas, teóricamente imprecisa, poco clara, contradictoria, demasiado global u holística, determinista, metodológica y conceptualmente ecléctica - una torre de Babel, carente de claridad, de recomendaciones de política para superar la dependencia, estancamiento, circulación, etc. (Kay, 1989, p.175)

Como se puede observar, es indudable e importante la extensa lista de críticas obtenidas sobre el fallecimiento de la teoría de la dependencia, que sin duda alguna respondió principalmente a diferentes casos de desarrollos que tuvieron su fundamento en la economía mundial en los últimos tiempos. En este sentido, lo explica claramente Blaney (1996), cuando afirma que “el atractivo de la nueva industrialización, la compulsión de nuevas condiciones competitivas, la ejecución hipotecaria de opciones de desarrollo por peonaje de deuda, y el colapso del socialismo disminuyeron la aceptación de la teoría de la dependencia.” (Blaney, 1996, p. 460). Por ende, es importante anotar o hacer alusión explícita a los avances tecnológicos e industriales de países latinoamericanos, tales como México, Argentina y Brasil quienes exteriorizaron contradicciones experimentales o empíricas interesantes de los postulados o principios de la dependencia ortodoxa de académicos como André Gunder Frank (1967) Sin embargo, la razón más importante para la devastación de los postulados de la teoría de la dependencia fue por supuesto, la industrialización de Corea del Sur, Singapur, Taiwán, y Hong Kong. Esta dinámica, no permitió por lo tanto, engendrar un desarrollo de índole capitalista en los países periféricos. Por esta razón, la experiencia de estas naciones refuta la teoría de la dependencia, puesto que impugnaba la facultad de crear un desarrollo industrial, tecnológico y un progreso económico en dichos países periféricos mediante una integración progresista con la economía mundial. Téngase en cuenta, que tanto el movimiento de estas naciones desde su postura periférica al centro de la economía mundial, como la correspondiente industrialización de diferentes países latinoamericanos consideraron los mayores motivos en contra precisamente de la relevancia de la teoría de la dependencia.

En este sentido, la popularización de los modelos o paradigmas que sobrevinieron a la dependencia y por lo tanto, a su posición actual dentro del mismo círculo académico, invitaron al

análisis y a la reflexión sistemática del contexto social, económico, político y cultural de América Latina, quien ha confirmado el rechazo de las premisas o postulados de dicha teoría. Sin embargo, América Latina sigue alimentando y conservando una firme dependencia de los países desarrollados en cuanto a la comercialización mercantil en lo referente a las materias primas. Aún más, desde la misma suposición de la muerte de la teoría de la dependencia, la región, afirma que, “ha profundizado la dependencia externa de la mayoría de los países y se ha ensanchado el hiato que los separaba de las metrópolis” (Beigel, 2006, p. 308). Por ende, este escenario moderno invita a abrir nuevamente el debate de la dependencia como un campo explicativo sobresaliente para la realidad contemporánea de nuestra región latinoamericana. Luego, es prácticamente ilógico o absurdo determinar que la teoría de la dependencia está muerta o mucho menos, pensar que es algo irrelevante dadas por supuesto, las condiciones del actual paradigma económico y mercantil de América Latina. Por el contrario, nuestro modelo y política económica depende en cierto grado de los países desarrollados. Es por esta razón, que se debe hacer un análisis, una reflexión y un estudio exhaustivo desde la perspectiva de la periferia acerca de la posibilidad de repensar un nuevo paradigma de dependencia y un nuevo entendimiento de la teoría que repercute directa o indirectamente en la política económica de la comunidad mundial. Además, las tendencias socioeconómicas de las últimas décadas, han incrementado los índices de pobreza y desigualdad en la población de América Latina, tales porcentajes son preocupantes y hacen un llamado al replanteamiento y validez de la teoría de la dependencia cuyos postulados han sido catalogados como irrelevantes. Al respecto, Zambrano, escribe:

Los procesos de intercambios económicos que han surgido entre China y América Latina en la última década se asemejan a una relación de dependencia, como fue descrita por los autores principales de la teoría. La industrialización agresiva de China ha transformado las

relaciones de dependencia con la región, creando nuevas condiciones de dependencia y reduciendo los incentivos estructurales para la industrialización latinoamericana. (Zambrano, 2020, p. 54)

En términos generales, se trata por lo tanto, de una dependencia, de un intercambio comercial y de una política económica que sea más justa, humana, ética y fraterna entre los países, tanto desarrollados como en vía de desarrollo que permitan por consiguiente, el mejoramiento de los índices de desigualdad y pobreza en los pueblos de la región.

Ahora bien, la teoría de la dependencia está enmarcada en un contexto analítico que tiene como punto de referencia la tradición marxista, cuyo objetivo principal es el estudio del crecimiento o difusión del sistema capitalista mundial y sus repercusiones en el contexto social, político y económico de los países periféricos de América Latina y el Caribe. Como toda teoría que existe en el mundo, tiene sus representantes legales que la defienden desde el punto de vista académico e igualmente, tiene sus contradictores que la ven como el intercambio desigual, la explotación del trabajo, o el subimperialismo. Aún más, entre los mismos académicos y críticos existen grandes contradicciones, unas a favor y otras en contra; es decir, no hay hasta el momento un criterio y una respuesta conceptual de unanimidad universal frente a los postulados de la dependencia. Es así, como los seguidores de la dependencia presentan un seguimiento continuo a los postulados filosóficos de la dependencia en el sentido de interpretar el trabajo como una actividad fundamental de los seres humanos, convirtiéndolo en el eje central del comportamiento de la humanidad.

Capítulo V

La gerencia educativa en el marco de la teoría de desarrollo neoclásica

Se le llama teoría neoclásica, a los conceptos acuñados por un grupo de pensadores que actualizan la teoría clásica de Fayol y Taylor en los años 50. Son exponentes de la administración neoclásica: Peter F. Drucker, William Newman, Harold Koontz y Ernest Dale.

La teoría neoclásica se caracteriza por la aplicación de los conceptos prácticos de la administración. Está orientada a los resultados más que a los discursos y basa sus principios en las elecciones que toman los individuos en una sociedad.

Su énfasis consiste en la reducción de la mano de obra y la automatización de procesos, con muy pocos jefes (preferiblemente uno), de tal manera que la eficiencia de una organización se pueda medir por objetivos. La tarea de quienes aplican la teoría neoclásica es controlar, administrar y orientar los sujetos con la mayor racionalidad de los recursos. Defienden la automatización de los procesos como un fin en sí mismo debido a la practicidad de los resultados.

Es una administración basada en objetivos en los que cada empleado reconoce sus funciones porque depende de una autoridad única y directa.

Peter Drucker es el exponente más visible junto con Newman, a quien se le endosa los conceptos de “privatización y trabajador del conocimiento”. Son aportes vigentes de Drucker: la descentralización de la toma de decisiones, la gestión con base en los objetivos, el control del tiempo, la dirección empresarial en manos de los empleados, el enfoque en las oportunidades más que en los problemas. Es el padre del *management*.

La sociedad moderna, nos dice Drucker, es una sociedad de conocimiento y de educación: ambos son los factores primordiales que permiten la creación de riqueza y la organización de las funciones sociales. No obstante, Drucker considera que no son los únicos factores que permiten la existencia y la prosperidad de la sociedad: los valores espirituales y “metafísicos”, así como la responsabilidad comprendida como principio de la libertad, son condiciones *sine qua non* de una sociedad cuya base son la eficiencia, la eficacia y la ética. (Llano Cifuentes, 2019)

El aporte de William Newman, en la teoría neoclásica fue el modernizar la teoría clásica con la implementación de una sexta función (la excepción: tareas no delegadas), a las que planteó inicialmente Fayol (planeación, organización, manejo de personal, coordinación y control). La excepción consiste en limitar la cantidad de subordinados para ejercer mayor control. Para Newman, la búsqueda de soluciones alternativas permite hacer un pronóstico de resultados, de tal manera que cuando se hayan evaluado se plantean objetivos estratégicos.

A Harold Koontz se le acuña los postulados del concepto de gestión que aún conservan varias empresas y a Ernest Dale, que toda empresa pueda dividirse en departamentos más pequeños, cuya eficiencia de estos, depende de quién gerencia. Dividir la empresa en unidades más pequeñas le permite un control del personal y un conocimiento más exhaustivo de las potencias y debilidades del personal, es el padre de la descentralización de los procesos en las organizaciones.

Los instrumentos de la Cartilla 34, Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento, en las instituciones educativas de Colombia son

basados en la teoría neoclásica en cuanto se subdivide en cuatro equipos de gestión: directiva, administrativa y financiera, académica y de comunidad. Los planes de mejoramiento están planteados en indicadores y objetivos a los que se les trazan metas, plazos y responsables. Así, la descentralización de las responsabilidades se evalúa desde equipos de gestión que hacen cortes semestrales o anuales acorde a las metas diseñadas y a las políticas administrativas de las instituciones educativas.

En el capítulo 1.4 de la Guía 34, Las nuevas formas de trabajo en los establecimientos educativos, plantea la importancia de descentralizar los procesos administrativos bajo la premisa de la autonomía escolar y la integración institucional debido a que:

Traen consigo la necesidad de organizar muy bien las actividades, de manera que se cumplan todos los objetivos y las metas establecidas. Por ello, la planeación, el seguimiento y la evaluación se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que haga cada integrante de la institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto común. En otras palabras, es fundamental lograr que todos “remen hacia el mismo lado”, bajo el liderazgo del rector o director y su equipo. (Vélez, 2008, p. 15)

Así, la Guía 34 del MEN, se convierte en la bitácora de la evaluación del proceso directivo y administrativo de los establecimientos educativos cuya política de descentralización está liderada, inicialmente por el Rector como representante legal y un equipo de gobierno colegiado al que se le nomina Consejo Directivo.

El lenguaje, la forma de hacer chequeo a las tareas, el proceso de descentralización y el diseño de estrategias basado en metas con responsables en el tiempo, son instrumentos de la teo-

ría neoclásica, resultado de un proceso de descentralización que nace con el cambio de la Constitución en 1991 y que origina la consolidación de un modelo neoliberal en el que se dispone la educación no como un derecho sino como un servicio que puede ser prestado por los sectores público, privado o mixtos.

Capítulo VI

La gerencia educativa en el marco de la teoría de la globalización económica y el neoliberalismo

La Apertura en Colombia marca un hito en la forma en que se concibe el Estado. En menos de diez años, América Latina, tuvo cambio de constituciones en varios de sus países, las cuales pasaron de un modelo proteccionista a otro de libre cambio.

La apertura económica, privilegia la iniciativa privada y la competencia. Este giro se debe a una gran crisis de los países latinos con la deuda externa y, aunque Colombia para finales de los 80 tenía una economía medianamente estable, es obligada a un cambio de modelo. Este escenario nace mediante un movimiento cultural de participación ciudadana que inicia con la séptima papeleta y culmina con la Constitución de 1991.

La globalización en el país desconoció las condiciones particulares de la región y, para algunos pensadores, es la causa de la ruina del campo, el alto desempleo y una crisis de consumismo en la región. El Conpes de 1990 aprobó la apertura económica gradual. Su finalidad era incrementar la cooperación comercial con otros países y disponer de más bienes y servicios.

En ese momento, la agricultura representaba el 22,30% del Producto Interno Bruto y la industria manufacturera ocupaba otro 21,10%, mientras que el sector financiero era de apenas 15%.

Hoy la composición del PIB es totalmente diferente. El sistema financiero incrementó su participación hasta 21,20% y se convirtió en el sector que más le aporta al producto nacional. Por el contrario, agricultura es el tercero de menor aporte con apenas 6,30% y la industria manufacturera disminuyó su aporte hasta 10,90%. (Calderón, 2018, p.19)

Para el inicio de la apertura económica, el Estado sabía que algunos servicios deberían ser prestados por lo público porque no todos podrían acceder a ellos en medio de la competencia abierta. No obstante, también deja en su constitución política en el artículo 68, la posibilidad de “ser prestados por el Estado directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares”, lo que le permite al capital privado ingresar, también a los servicios esenciales para incentivar la contratación por concesiones y la llegada de capital privado.

Lo más grave es lo que pasa en la educación porque si bien es cierto la educación pública adolece de estándares altos de calidad, también lo es que con la apertura económica es considerada como privilegio. Para García y Quiroz (2011), la educación,

No sólo está dividida por clases sociales, es decir, los ricos y los pobres envían sus hijos a colegios diferentes, sino que los ricos reciben una educación de mejor calidad que la de los pobres. Lo anterior visibiliza una relación directamente proporcional entre calidad educativa y el nivel socioeconómico de las personas (...) la educación está diseñada para formar una élite intelectual, esto se debe principalmente a que en el sistema educativo, los estudiantes con mayor capital social (posición social, conexiones sociales, presencia personal, habilidades de lenguaje, etc.) tienen éxito más fácilmente que los de las clases menos favorecidas. (p. 140)

En este sentido, las teorías de la administración y la gerencia educativa están encaminadas a generar resultados que les permita compararse con otros con el fin de estratificar colegios para viabilizar cobros en matrículas. El imperativo en este caso es que no todos podrán sufragar la educación de calidad que propone el mercado y lo público se rezaga por diferentes causas: 1. Un presupuesto reducido que lo demuestran los estudios de la revista *Semana* (2018), 2. Un estilo de competencia alejado de la cooperación que promueve la inversión privada, 3. Una realidad desigual y discriminatoria en el derecho a la educación.

La inequidad en la calidad de educación es un reto de las administraciones y la globalización deberá ser una oportunidad para el progreso no el obstáculo para profundizar las desigualdades en el acceso al conocimiento calificado.

Capítulo VII

Una gerencia educativa para América Latina y Colombia

La globalización trajo consigo el conocimiento trans-inter y multidisciplinar, es decir, la teoría epistémica de las ciencias se enriquece frecuentemente y por ello replantear los postulados es una tarea que debe hacerse frecuentemente. Sin embargo, uno de los problemas del acceso a las teorías es la imposición del pensamiento hegemónico en las disciplinas como la administración, la gerencia y la educación. Esta situación lejos de ser un obstáculo es una oportunidad para construir episteme propia latina.

La teoría latinoamericana de la administración enfrenta una doble problemática: la epistemológica, por su falta de consistencia y coherencia interna, y la sociológica, debido a que su aparato conceptual está constituido de enfoques técnicos, ligados a procesos de producción a nivel mundial de corte pragmático-racionalistas; esta teoría administrativa, se fundamenta en el liberalismo económico, en modelos gerenciales provenientes en forma dominante de Europa y Estados Unidos, así como Japón. (Ballina Ríos, 2021, p.5)

Tal vez, el temor de la consistencia y coherencia interna que adolece la teoría propia, se debe a la necesidad de aprobación desde afuera o de una comunidad científica que deslegitima.

En Colombia, por citar algunos ejemplos, hay experiencias exitosas de administración como son Ecopetrol, EPM, Koba Colombia, Empresas Públicas de Medellín, Cennit. De igual forma, en educación pública, se destacan los colegios:

Liceo Integrado de Bachillerato Universidad de Nariño (Pasto), Institución Educativa Distrital Alexander Von Humboldt (Barranquilla), Liceo del Ejército Patria Sector Norte

B (Bogotá), Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar. (Bogotá), Instituto Técnico Nacional de Comercio (Cúcuta), Liceo General Serviez (Meta), Colegio Santo Ángel (Norte de Santander), Institución Educativa San José de La Salle (Santander), Institución Educativa Distrital de Experiencias Pedagógicas (Atlántico), Instituto Técnico Central de Bogotá. (Jaimes, 2022, p. 4)

Todos los colegios anteriores fueron evaluados desde el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana en el 2022, en los diferentes pensamientos de las áreas de Ciencias, Lenguaje y Matemáticas.

Del mismo modo, Colombia cuenta con economistas citados por la academia nacional, de manera frecuente en la plataforma Research Papers in Economics (Benavidez, 2019), por sus contribuciones a la construcción de teoría en economía y administración, entre ellos están José Antonio Ocampo, Alejandro Gaviria y Marcela Eslava. Es decir, Colombia, cuenta con intelectuales capaces de construir postulados epistémicos de la ciencia de la administración.

La educación colombiana y latina también tiene un amplio repositorio de comunidades académicas, facultades de educación, grupos evaluadores de acreditación y pares académicos internacionales, capaces de generar episteme en la educación y la gerencia educativa.

En América Latina es necesario plantearse una "ruptura epistemológica" respecto a la teoría administrativa que hemos desarrollado, así como realizar un esfuerzo epistémico y transformador. Esta praxis debe permear y justificar el trabajo de las diferentes disciplinas sociales, por ello es pertinente insistir en su carácter interdisciplinario y transdisciplinario y esforzarse por construir metodologías pertinentes, para con ello definir

su perfil real y deseable en cuanto a métodos y ética, particularmente en relación con nuestro contexto latinoamericano. (Ballina Ríos, 2021, p. 87)

El panorama globalizado trae nuevas complejidades que pocas veces se relacionan con formas de razonar alternativas. Es más fácil reproducir que producir y, por ello, mientras no se superen estos obstáculos se está condenado a los administradores a repetir las recetas de países ajenos a su realidad.

Parece claro que en el futuro inmediato la economía y el desarrollo de los países latinoamericanos dependerá en gran medida de la capacidad de generar conocimientos básicos y aplicados, estilos gerenciales acordes con la idiosincrasia y la cultura de cada país. En ese proceso, los pueblos deben alcanzar su propio modo de expresión, conociendo la fuerza potencial contenida en su historia (...) El análisis del pensamiento alternativo, reclama el uso del pensamiento divergente o lateral que nunca va a coincidir con el pensamiento lineal o lógico (...) la lógica de la administración por encima del pensamiento libre del hombre y al servicio del sistema económico - social predominante. (Ballina Ríos, 2021, p. 105)

Cuando se comparan las teorías de la administración, la gerencia, la educación se observan que van ligadas a las teorías de desarrollo y productividad de un país. Con la globalización es más evidente esta observación, en cuanto, la cooperación entre países van ligados a unos lineamientos estandarizados que le impiden a los países considerar formas alternativas o instrumentos para la medición de sus propias realidades como son las habilidades sociales, culturales y científicas de las personas de un país.

Conclusiones

Históricamente se tiene un concepto de desarrollo ligado a las dinámicas de las potencias: economía, administración, forma de administrar los recursos, formas de pensar, actuar y educar.

En Colombia, solo a partir de los 80, se comienza a hablar de un desarrollo de los países latinos para los latinos, pero este avance es incipiente.

Es de anotar que, el concepto de desarrollo contemporáneo, se asigna a otros indicadores como la cultura, la etnia, las subregiones, la autonomía organizativa.

La historia de la educación como indicador de desarrollo está sujeta a ideales y exigencias externas: Método lancasteriano (autoridad), CEPAL, OCDE.

Los instrumentos de la Gerencia Educativa aún dependen de herramientas estructuralistas o neoestructuralistas que adoptan el lenguaje de la teoría clásica de la administración: a. Planes de mejoramiento basados en objetivos o metas, b. Los estándares de medición son muy parecidos a los de la productividad y se utilizan como referente curricular en las evaluaciones externas.

El sistema educativo es un apéndice del sistema financiero institucional, incluso determina sus políticas educativas y por ello, la pedagogía viene perdiendo su propio lenguaje.

Aunque no existe, por escrito, la prohibición de lo alternativo en la Gerencia Educativa, lo divergente genera oposición, rechazo y exclusión del sistema. Es mucho más sencillo y seguro perpetuar lo instituido. El perfil del gerente educativo cuyas funciones son definidas por la Ley 715 de 2001, aleja al Gerente Educativo de lo pedagógico y lo circunscribe a un administrador de bienes y servicios.

Mientras el desarrollo sea concebido desde las condiciones de otros y por acuerdos internacionales, no podrá mirarse al país y a América Latina como una potencia de desarrollo multicultural con multidiversas formas de enseñar, de aprender, de administrar. El Gerente Educativo debe ser un Gestor de conocimiento con posibilidad de liderar con autonomía en una dirección colegiada como consecuencia de sus propios procesos democráticos.

La globalización trajo como ventajas, la inmediatez en la conexión y la información pero deberá servir para promover formas propias de gestión del conocimiento que le permita a las personas sentirse responsables y parte de los procesos de planificación, organización y ejecución de la educación, esta última, indicador importante para el desarrollo de un país.

El trasegar histórico de la administración y la gerencia de instituciones tiene su origen en la administración científica con personalidades como Taylor y Fayol (1973), un empleado sujeto a los resultados de su producción. Este tipo de administración emerge en medio de la modernización de los Estados y de la aparición de la clase obrera para abrir paso a las exportaciones en los países y la generación de riqueza. No se puede negar su eficiencia, las escuelas militares y las empresas que requieren altos niveles de disciplina están regidas por departamentos con mucha autoridad y supervisión de los empleados. El autoritarismo de la escuela como depósito de conocimiento también entregó buenos resultados frente al tipo de ciudadano que se requería para la época. (Taylor y Fayol, 1973). Aunque hay vestigios de estas prácticas en la Modernidad se requiere reflexiones críticas al respecto.

Este control deshumanizante sería revisado por nuevos proyectos de administración que requerían un trabajador que se sintiera parte de su empresa y que hiciera fuertes críticas a los

interaccionistas de la teoría clásica que introdujeron aportes psicológicos para maquillar ese modelo, acrecentando la remuneración salarial como un factor que involucra los sentimientos, postulados que con ropaje diferente siguen siendo del condicionamiento clásico porque condiciona al empleado a la supremacía de un empleador (Mayo, 1946).

Por lo anterior, no es de extrañar que se volviera a retomar las teorías clásicas con el neoestructuralismo, en este terreno más seguro se pueden observar resultados pero no compromete al trabajador como parte de un conglomerado, es un contratista por encargo y quienes hacen parte de una organización deben sentir la empresa como propia, donde todos cumplen sus tareas porque saben que todos progresan como lo plantea McGregor (1996) y posteriormente Ouchi (1982) quien con su teoría Z, introduce un intangible como el aprendizaje calificado para otorgar valor: el trabajo como algo natural que por sí mismo causa motivación, en el que los trabajadores aprenden a tener sentimientos de afecto por su empresa hasta sentir que son parte de ella porque sus decisiones son colegiadas y el trato hacia los otros es manejado con sutileza.

Del mismo modo pasa con la Gerencia de la Educación en estos dos modelos antagónicos: Uno es el Rector de un colegio facultado por las herramientas que le otorga las Leyes 715 de 2001 y 1952 de 2019 y, otro muy distinto el Gestor del Conocimiento que estipula la Ley 115 de 1994, este último regido desde la autonomía de las instituciones y de una dirección colegiada llamado Consejo Directivo.

Si el Desarrollo de un país se mide por el capital humano, la diversidad latina tiene mucho por mostrar y las multiformas de educar desde sus etnias, regiones, países, cosmovisiones, están por escribir con el fin de generar un desarrollo con sello latino.

Referencias

- Alacevich, M. (2009). Colombia, la Misión Currie y la infancia del Banco Mundial. *La economía política del Banco Mundial: los primeros años*, 248-254.
- Arévalo, M. E., & Rodríguez Díaz, J. W. (2011). Educación y Poder en Colombia durante el siglo XIX. *Paideia Surcolombiana* , 51-64.
- Ballina Ríos, F. (2021). *¿Hacia una teoría de la administración en América Latina?* Colombia: UNAM.
- Beigel, F. (2006). Vida, Muerte, y Resurrección de las “Teorías de la Dependencia”. En B. Levy (ed.), *Crítica y Teoría en el Pensamiento Social Latinoamericano* Clacso, 287-326.
- Blaney, D. (1996). Reconceptualización de la autonomía: la diferencia que hace la teoría de la dependencia. *Revisión de Internacional. Economía Política*, 459-497.
- Benavidez, A. (3 de 07 de 2019). Ellos son los economistas investigadores más citados en la academia colombiana. *La República*, Sección económica.
- Braudel, F. (1970). *El mundo actual. Historia y civilizaciones*. Editorial Librería Clásica Eugenio Belin.
- Calderón, R. (2018). Así cambió la economía en 28 años de apertura. *Revista Semana* , 18-20.
- Cano, L. (2006). El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870. *Historia Crítica*, 1(34), 62-91.
- Carrillo, C. (2001). *Divorcio entre ley, moral y cultura*. Bogotá: Aula Urbana.
- Duverger, M. (1972). *Sociología política*. París: Edit. Prensa universitaria francesa.
- Elias, N. (2021). *El Proceso de la civilización. Investogaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Navarra-España: Eunsa. Universidad de Navarra.

- García, M., & Quiroz, L. (2011). Apartheid educativo: Educación, Desigualdad e Inmovilidad Social en Bogotá. *Revista de Economía Institucional*, 13(25) , 137-162.
- Fayol, H. (1973). *Administración industrial y general* . Guerrero Hermano.
- Frank, A. G. (1967). Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. Prensa Revista Mensual.
- Godfrey, M. (1980). Editorial: ¿Está muerta la dependencia? Boletín IDS, 12(1), 1-4.
- Jaimes Osorio, C. A. (21 de 02 de 2022). Los cinco mejores colegios públicos de cada ciudad y los 10 mejores del país. *RCN Radio* .
- Kay, C. (1989). Teorías latinoamericanas del desarrollo y subdesarrollo. Routledge.
- Ley 115 de 1994. *Ley General de Educación*. Febrero 8 de 14. Gaceta Congreso de la República de Colombia.
- Ley 715 de 2001. *Sobre la Prestación del Servicio Educativo y la Salud*. Diciembre 21 de 2011. Gaceta Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1952 de 2019. *Código General Disciplinario de los Funcionarios Públicos*. Enero 28 de 2019. Gaceta del Congreso de la República de Colombia.
- Llano Cifuentes, C. (2019). El Arte de Gobernar. *Istmo* , 35-37.
- Loaiza Cano. (2006). El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870. *Historia Crítica*, 1(34) , 62-91.
- López Calva, L. F., & Vélez Grajales, R. (2003). El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. *Estudios sobre desarrollo humano. Mexico* , 1-46.
- Mayo, E. (1946). *Los problemas humanos de la civilización industrial*. Universidad de Harvard.
- McGregor, D. (1996). *El lado humano de las organizaciones* . Civitas.

- Ocampo, J. F. (2016). *La educación de la colonia al siglo XX*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- OCDE. (2022). *Informe de la OCDE sobre Colombia: Retos y desafíos*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Ouchi, W. G. (1982). *Teoría Z*. Avon Books.
- Packenham, R. (1992). *El Movimiento de la Dependencia*. Prensa de la Universidad de Harvard.
- Ramírez, G. y Tellez, C. (2006). *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*. Gerencia Técnica del Banco de la República.
- Reyero García, D. (1995). El problema del estructuralismo y la educación multicultural. *Teoría Educativa*. 1(7), 153-161.
- Robledo Castillo, J. E. (2016). Debate sobre la educación en Colombia. *Colombia necesita educación universal, de alta calidad, gratuita y pública*. Bogotá: Senado de la República.
- Rosental, M. y Iudin, P. (1975). *Diccionario filosófico marxista*. SEditorial Nueva América.
- Sánchez, O. (2003). Auge y caída del movimiento de dependencia. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, 31-50
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Taylor, F. W. (1973). *Principios de la administración científica*. Guerrero Hermanos.
- Vélez White, C. M. (2008). *Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Zambrano, D. (2020). La influencia de la teoría de la dependencia en los discursos de desarrollo de América Latina. *Papel Político*, 25.- 38



VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia
PBX (6)8 93 30 50 - www.ucm.edu.co